



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00995862- -UNC-ME#ESCMB : DIRECCIÓN / SOLICITA ASIGNAR A LA SRA. PAULA CRISTINA OBREGÓN, DNI 22424761, Leg. 34512, LA ATENCIÓN DEL SECTOR ESPECIALIZADO DE OFICIALÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS FIJADAS EN LA OHCS N° 7/2004 y 2/2023

VISTO

La **RR-2023-1238-E-UNC-REC** que aprueba el Informe de Auditoría N° 08/2023, sobre las actuaciones llevadas a cabo en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”; y la **RDIR-2023-539-E-UNC-DIR#ESCMB**, mediante la cual se resuelve la creación del sector especializado de OFICIALÍA en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”;

Y CONSIDERANDO

Que el sector especializado de OFICIALÍA tendrá bajo su responsabilidad las tareas fijadas en la OHCS N° 7/2004 y OHCS 2/2023, así como las de aquellas normas que en el futuro las modifiquen o sustituyan;

Que para implementar la firma de actas digitales es necesario designar a un agente que cumpla función administrativa en Oficialía de la Escuela;

Que la persona propuesta cumple con los requisitos y formación para cumplir con las actividades de Oficialía de la Escuela y cuenta con el visto bueno de la Sra, Vicedirectora Académica y de la Sra, Vicedirectora Administrativa;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Asignar a la Sra. **PAULA CRISTINA OBREGÓN**, DNI 22424761, Leg. 34512, la atención del sector especializado de **OFICIALÍA**, que tendrá bajo su responsabilidad el cumplimiento de las tareas fijadas en la OHCS N° 7/2004 y OHCS N° 2/2023, **a partir del**

01/10/2023.

ARTÍCULO 2º: Comunicar. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Notificar a Regencia y Despacho de Alumnos. Cumplido, archivar.